

Literal a4) Las metas y objetivos de las

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad
PROCESO		
1	Asamblea de Prefectos	Definición de políticas institucionales, conducción política, control de la organización (art. 11 estatuto)
2	Comisión Ejecutiva	Asegurar la consecución de los objetivos fundacionales (art. 17 del Estatuto)
3	Presidencia	Ejercer la representación legal. Cumplir y hacer cumplir las disposiciones del presente estatuto, de la estructura orgánica funcional, reglamentos, así como de las resoluciones emanadas de la asamblea general y de la
4	Dirección Ejecutiva	Órgano técnico, administrativo y de gestión permanente. (art. 26 Estatuto)
PROCESOS AG		
5	Dirección de Planificación y desarrollo territorial	Fortalecer la capacidad técnica y de gestión de los GAD Provinciales, a través de asesoría, capacitación y acompañamiento técnico especializado a las direcciones de planificación de los gobiernos provinciales, construyendo herramientas y metodologías. Diseñar y monitorear los procesos de planificación interna
6	Dirección de Fomento de la producción	Promover las condiciones territoriales y fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, necesarias para el ejercicio eficaz y eficiente de las competencias relacionadas con Fomento Productivo.
7	Dirección de Gestión ambiental	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionadas con Ambiente, través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promuevan una gestión eficiente y participativa a nivel local.
8	Dirección de Proyectos, seguimiento y monitoreo.	Asesorar, capacitar y formular proyectos, tanto para los Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, como para el Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador: que sean de índole técnico y de interés público en beneficio del desarrollo territorial de las provincias.
9	Dirección de Vialidad, infraestructuras, riego y drenaje.	Apoyar el fortalecimiento institucional de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para lograr una efectiva ejecución de las competencias de vialidad y riego y drenaje, y otras, adicionales o residuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
10	Dirección de Cooperación Internacional	brindar asesoría, asistencia técnica y acompañamiento especializada a los Gobiernos Provinciales del País y del CONGOPE. para el ejercicio de la competencia de cooperación nacional e internacional, y la internacionalización de los territorios.
11	Unidad de gestión social, interculturalidad y género.	Fortalecer la capacidad de gestión de las competencias relacionado con la gestión social, interculturalidad y género, a través de la implementación de herramientas generadoras de valor que promueven una gestión eficiente y participativa a nivel local.
12	Unidad de Coordinación Regional	Apoyar en la gestión de los territorios de las provincias Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro, además promover mecanismos de gobernanza
13	Unidad de coordinación territorial	Apoyar en la gestión de los territorios, promoviendo mecanismos de gobernanza
14	Dirección de asesoría Jurídica	Proporcionar asesoría técnica especializada orientada a brindar seguridad jurídica en las acciones de CONGOPE y de los GADs provinciales
15	Dirección de Comunicación	Consolidar la imagen institucional, brindar acompañamiento especializado a los GADs provinciales en temas de comunicación

Literal a4) Las metas y objetivos de las

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad
16	Dirección Administrativa	Gestión de recursos y del talento humano del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado en temas administrativos a los GADs provinciales
17	Dirección Financiera	Gestión de recursos financieros del CONGOPE. Brindar acompañamiento especializado y formación de capacidades a los GADs provinciales.
18	Dirección de Tecnología	Brindar servicios tecnológicos al CONGOPE y los GADs

[LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTA](#)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:

e Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	
unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	
Indicador	
ACTORES GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO	
Asegurar la consecución de los objetivos fundacionales del Consorcio.	
Asegurar el cumplimiento del estatuto que se estipulan en los diferentes numerales dentro del art. 22.	
Asegurar el cumplimiento del plan estratégico institucional, las líneas estratégicas, planes operativos y directrices aprobadas por la Comisión Ejecutiva y por la Presidencia.	
ACTORES REGULADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO	
Un 70% de su contenido aprueba la consolidación de Gob Intermedio	
Un 50% de su contenido es recogido en la norma por parte del CONGOPE y aprobado por la Asamblea Nacional	
Se ha incrementado aliados estratégicos desde el nivel nacional como internacional a la consolidación de	
La información de evaluación muestre el estado del modelo de gestión de los GADP	
Se ha incrementado en un 10% la eficiencia de su Modelo de Gestión	
Número de paper presentados	
11. Nro. Caja de herramientas socializada/ caja de herramientas socializada en 23 GADP	
I.2. número de evento realizados/Un evento planificados	
12. Nro de GAD Fortalecidos/ GAD Fortalecidos	
I.3. Nro de GAD Fortalecidos/ GAD Fortalecidos	
Fortalecimiento en la gestión de calidad ambiental y Dotar e implementar técnicas y herramientas para el fortalecimiento de AAAR de los GADP	
Las provincias están fortalecidas en sus capacidades de gestión de proyectos en el ámbito de sus competencias y fortalecer las capacidades y conocimientos en modelos y nuevas formas de financiamiento para proyectos y emprendimientos de los GADP	
Los GAD provinciales dispongan de alternativas tecnológicas de bajo costo para el mantenimiento vial. Fortalecer las capacidades técnicas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales para la ejecución de planes, programas y proyectos de riego	
Incrementar las posibilidades de relacionamiento Internacional de los Gobiernos Provinciales MEDIANTE la implementación de acciones y herramientas de Internacionalización	
Las provincias desarrollan una gestión incluyente, equitativa y solidaria, en el marco de sus competencias.	
Los Gad Provinciales de Guayas, Santa Elena, Azuay, Loja y El Oro mejoran la gestión de sus competencias, la imagen y la institucionalidad de los GAD's Provinciales.	
El CONGOPE brinda asistencia técnica para que los GADP fortalezcan la participación ciudadana y el control social en sus territorios, mediante un análisis político de los territorios	
Fortalecer la capacidad articuladora de los GADPs con actores vinculados a su gestión; incidir en los objetivos nacionales de lograr una cultura de paz a través de un proceso de descentralización de la justicia a cargo de los GADPs	
Realizar una investigación que permita profundizar en el conocimiento y la comprensión de las identidades territoriales rurales en el Ecuador.	

e Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP	
unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos	
Indicador	
<p>GAD Provinciales disponen de herramientas informáticas para administrar la gestión institucional y Dinamizar la gestión a través de la actualización de normativa, uso de herramientas y metodologías innovadoras.</p>	
<p>Provincias mejoran los procesos de la gestión financiera, automatizan y sistematizan la información y Fortalecer la gestión financiera institucional orientándola a la efectividad eficiencia, eficacia y calidad para el logro de resultados mediante el mejoramiento del sistema financiero SFGProv .</p>	
<p>Sistemas ofertados por el CONGOPE implementados en los GADP</p>	
<p>INDICADOR (GPR)</p>	
<p>31/12/2022</p>	
<p>MENSUAL</p>	
<p>DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL</p>	
<p>Ing. Juan Haro</p>	
<p>jharo@congope.gob.ec</p>	
<p>(02) 380-1750 EXTENSIÓN 100</p>	

Meta cuantificable
No aplica, dado que la funcionalidad del proceso gobernante es un factor netamente político los cuales se pueden medir pero por la subjetividad de este ámbito de acción es mejor medir por el nivel de posicionamiento institucional. Lo cual se lo realiza a través de la Dirección de Comunicación.
M1. Al menos una evaluación que establezca el estado de los procesos de gestión descentralizada M.2. Propuesta de instrumentos de planificación para consolidación del modelo de Gobierno Intermedio. (Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial)
M4. Propuesta técnica de un "solo plan provincial" para la reforma legal que aporta
M5. Al menos dos Gobiernos Provinciales implementan el modelo de gestión por resultados
M6. Al menos 3 paper sobre Planificación, Desarrollo Territorial y Gobierno Intermedio
M1. Al 2022, al menos 13 GADP incrementan sus capacidades técnicas para el impulso del sector de la Economía Popular y Solidaria mediante procesos de articulación territorial
M2. Al 2022, al menos el 50% GADP fortalecen sus capacidades en herramientas turísticas M3. En el 2022, 6 GADP fortalecen sus metodologías de competitividad territorial
M1. A 2022 al menos 10 GADP mejoran sus capacidades para el ejercicio de la competencia
M1. Al 2022, al menos 8 GADP incrementan sus conocimientos en herramientas de gestión pública M2. A 2022 se implementa una propuesta para la creación de un espacio de formación
M3. Se implementa el ciclo de gestión de proyectos en las herramientas de GYB Institucional M1. Se realiza el acompañamiento y seguimiento técnico necesario al proyecto PROVIAL
M1. Los 23 GADP han recibido asesoría, asistencia técnica, acompañamiento y cinco herramientas
M2. Al 2020 un informe de definición del área de riesgo como piloto en un GADP M1. Posicionar el rol de gobierno intermedio en el marco de la implementación de vivienda rural, en al menos el 20% de los GADP (5), mediante la articulación con las instancias nacionales y otros M2. Incorporar la propuesta de construcción de viviendas bioclimáticas mediante eventos de M3. Fortalecer y articular al menos el 20% de los GADP (5) en el desarrollo de planes y programas
M1. A 2022 se han mejorado las capacidades de 8 GADP para la gestión de M4. A 2022 se incorporan las prioridades y potencialidades de Cooperación Internacional de los 23 Al menos 8 GADs provinciales sensibilizados, participando Y aportando al sistema de protección de derechos y violación a los derechos humanos alrededor de temas vinculados a los enfoques de Al menos en 5 GADP se acompaña en la entrega herramientas para fortalecer la participación ciudadana en los territorios.
M1. Al 2020, se realiza 5 espacios de diálogos en los GADP de la zona sur del país para incrementar el posicionamiento de los mismos en torno al gobierno intermedio
M.1. 12 análisis coyuntural de las provincias M.2. Al menos a 3 GADP se comprometen a través de la cámara provincial a territorializar agendas M3. Se socializa en al menos 4 GADP una estrategia para para el mejoramiento de la gobernanza M4. Se desarrollan al menos 3 estudios especializados para el impulso del desarrollo territorial de M1. Al menos el 50% de los GADP se han fortalecido en materia jurídica.
M2. Un informe de gestión Procesal Constitucional y Defensa de Derechos conforme a la acciones en al menos 6 GADP
M. 1. A 2022 se incrementa en un 5% los niveles de posicionamiento mediático de CONGOPE

